

# Resolución N° 233-2023-OS/CD

## Resolución N° 233-2023-OS/CD que prorroga el plazo para comentarios al proyecto normativo “Procedimiento para la Atención de Situaciones de Riesgo Eléctrico Grave”

En nuestra edición anterior informamos sobre la emisión de la [Resolución N° 201-2023-OS/CD](#) que autorizó la publicación del proyecto normativo “Procedimiento para la Atención de Situaciones de Riesgo Eléctrico Grave” el cual reemplazaría el procedimiento actual para optimizar las acciones ante situaciones de riesgo. Esta norma estableció un plazo de 15 días hábiles para recibir comentarios y sugerencias al proyecto normativo.

El 23 de diciembre de 2023 se publicó la [Resolución N° 233-2023-OS/CD](#) que prorroga dicho plazo hasta el 22 de enero de 2024.

---

Para mayor información, por favor contactar a [Verónica Sattler](#) ([vsattler@estudiorodrigo.com](mailto:vsattler@estudiorodrigo.com)), [Alejandro Manayalle](#) ([amanayalle@estudiorodrigo.com](mailto:amanayalle@estudiorodrigo.com)) y/o [Margarett Matos](#) ([mmatos@estudiorodrigo.com](mailto:mmatos@estudiorodrigo.com)).